ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Liderar y orientar las gestiones en salud (vinculación, acceso y permanencia) y aquellas relacionadas con el acceso a oferta y servicios en esta materia de la población objeto de atención, con énfasis en las personas con características y necesidades particulares de salud.	El día 03 de noviembre de 2020, se realiza asesoría a la profesional facilitadora Ana María Velásquez para el traslado de EPS de un hijo de una PER en el municipio de San Vicente del Caguán. El día 05 de noviembre de realiza asesoría a la profesional Facilitadora Kelly Johana Salazar para la portabilidad de los servicios en la EPS-S Asmet Salud del municipio de La Montañita a Florencia. El día 09 de noviembre de 2020, se realiza un certificado manual para la profesional facilitadora Yamile Núñez con el propósito de realizar el procedimiento pertinente en cuanto a traslado en el régimen subsidiado. (evidencia correos electrónicos).
2. Orientar y brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención y sus familias, por demanda y en aquellas situaciones desencadenantes de malestares, crisis y urgencias de salud mental, tomando como marco los procedimientos técnicas y estrategias de atención establecidas al interior de la entidad que involucran el acompañamiento psicosocial.	El día 20 de octubre del 2020, se realiza atención psicosocial breve a una PPR en el municipio de San Vicente del caguán a cargo de la profesional Adriana Patricia Sarmiento, toda vez, que le manifestó a la profesional ser víctima de violencia intrafamiliar por parte de su compañero sentimental, luego que est apersona llegara a su vivienda bajo los efectos de sustancia psicoactiva legal alicoramiento. Se dan recomendaciones y continúa en seguimiento. Evidencias: Planilla de asistencia.
3. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	En el mes de noviembre no se realiza EMP, EMP-R, EMP-C, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por nivel central debido a la pandemia que se enfrente por el COVID-19. Para dicho mes no se presenta EMP-R para proceso de culminación.
4. Desarrollar los procesos de acompañamiento y atención de la población asignada, en especial aquella que se encuentra en componente específico o que presentan problemáticas psicosociales identificadas, o de población que de acuerdo a las condiciones y características lo requieran, según los lineamientos técnicos, operativos y metodológicos definidos por la Entidad.	En el mes de noviembre se realiza atención psicosocial vía llamadas telefónicas, llamadas por WhatsApp y mensajes por WhatsApp bajo los lineamientos establecidos por la ARN debido a la contingencia por el COVID-19 a la población asignada de 8 PPR, 3 PPR en Florencia y una PPR en el municipio de Curillo, una PPR de San Vicente del Caguán, Una PPR de Cartagena del Chaira y dos PPR de Solita, en las atenciones se implementa las recomendaciones de prevención del COVID-19, y los acuerdos establecidos en el plan de trabajo. Evidencia: Planillas de asistencia psicosocial enviadas vía correo electrónico al técnico administrativo con copia a la profesional Adriana Sarmiento quien realiza seguimiento a las atenciones psicosociales.
5. Participar de las gestiones de articulación interinstitucional que faciliten la implementación del enfoque diferencial y de género con la población objeto de atención y sus grupos familiares, u otras gestiones con actores externos que fortalezcan el desarrollo del objeto contractual.	El día 11 de noviembre del 2020, siendo las 2:00pm, participación de la video conferencia convocada por la Secretaria de Inclusión social con el fin de articular actividades para el día 25 de noviembre día No violencia contra la mujer. El día 11 de noviembre del 2020, siendo las 4:00pm, participación de la video conferencia convocada por las organizaciones de Mujeres del municipio de Florencia con el fin de articular actividades para el día 25 de noviembre día No violencia contra la mujer, donde se propone realizar una movilización, con lemas y frases alusivas a prevención de violencias a la mujer, llevar tapabocas del mismo color con frases contundentes sobe la No violencia. El día 30 de noviembre, se envía Informe detallado con las acciones realizadas e indicadores plasmados, teniendo en cuenta las variables identificadas en la matriz del plan de acción hasta el mes de octubre en el ARN GT Caquetá dando cumplimiento lo estipulado en el Parágrafo Primero, Artículo quinto del Decreto 911 de 2017.
6. Realizar la postulación y seguimiento de la ruta de reintegración de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico, y en reincorporación según los lineamientos que se establezcan para la identificación y seguimiento de la población con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo.	En mes de noviembre de 2020, se continúa realizando seguimiento y asesoría la PPR Mario Reyes Motta, frente a la recuperación de la cirugía de próstata realizada en el Hospital María Inmaculada y controles post operatorios con los especialistas. Se realiza seguimiento a la PPR Jhon Edinson Diaz, en el proceso de recuperación de la cirugía de la retina realizada en la ciudad de Neiva, se encuentra pendiente de los controles post operatorios y con buena evolución del estado de salud. Se realiza seguimiento a la PPR Alberto Losada que sufrió una laceración en un dedo de la extremidad inferior en el trabajo, donde un ladrillo le cayó causando lesión.Evidencias: Planillas de asistencia.
7. Liderar la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS) través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	En el mes de noviembre, se realiza alistamiento del quinto módulo de la EMIS denominado “Lectura de Territorios y procesos de red” para realizar capacitación a los profesionales reintegradores con el propósito que sea implementado en las atenciones psicosociales con la población asignada. Se realiza asesoría a los profesionales reintegradores sobre conceptos y palabras claves en la elaboración de los Planes de trabajo a las Personas del proceso de reintegración dando cumplimiento a los lineamientos se la Estrategia Multimodal de Incidencia en salud Mental EMIS en los PDT.
8. Liderar e implementar las acciones de cuidado al equipo de colaboradores del GT/PA o Programa de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas.	En el mes de octubre se realiza llamada telefónica a 2 personas contratistas, bajo la estrategia #caquetácuentaconmigo por parte de la profesional de la salud con el propósito de contribuir en estado emocional de los mismos, donde se dio la oportunidad de compartir tips y experiencia vividas en esta situación de aislamiento preventivo. Evidencia: Llamadas telefonicas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de informe mensual de actividades contractuales y entrega de honorarios. El día 16 de noviembre se entrega el informe solicitado a nivel central sobre la Estrategia de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 sobre casos de violencia de género denunciados y el trámite dado, después de haber recibido por parte de cada profesional reintegrador y facilitador la información de la población asignada. El día 17 de noviembre de 2020, siendo las 2:00pm en videoconferencia con la OIM nivel central y regional, coordinador de salud de Centro de Salud de la Montañita con el ánimo de rendir informe sobre los avances de las acciones adelantadas por parte de los profesionales facilitadores y la profesional de la salud bajo el convenio 1617 del 2020 entre ARN y OIM. El día 26 de noviembre de 2020, se realiza informe a la profesional Paola Gálvez, como complemento del informe que se debe enviar a la Procuraduría General de la Nación, por parte de ARN de las acciones realizadas por los profesionales de casos positivos COVID-19 en el Caquetá. El 27 de noviembre se envía los listados censales discriminados por municipios con los lineamientos dados por nivel central y el día 30 de octubre se envía la clave de acceso de los listados censales. Evidencia: Correo electrónicos y C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias noviembre\Videoconferencias
10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 03 de noviembre de 2020, siendo las 5:00pm, organización y participación del Comité extraordinario de Salud AETCR Agua Bonita, debido a los casos positivos de COVID-19 presentados inicialmente en Humanicemos DH y por la estrecha relación con el AETCR Agua Bonita. Las instituciones que se invitaron y participaron del comité son: El Ministerio de Salud, ARN Nivel Central, Coordinador del GT Caquetá, Salud Publica Departamental, Ente Territorial de la Montañita, ESE Hospital María Inmaculada Centro de Salud la Montañita, ONU, OIM Proyecto Salud para la Paz, Colectivo FARC, Cruz Roja Colombiana, USAID-MSPS-SSDC, Humanicemos DH, Facilitadores ARN y Profesional de la Salud. El día 03 de noviembre de 2020, siendo 8:00am se asiste a la videoconferencia territorial para el proceso de certificación de las personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM, con el objetivo de verificar avances. El día 04 de noviembre de 2020, siendo 2:00pm se asiste a la videoconferencia Sesión de orientaciones sobre registro fotográfico y audiovisual del proceso de certificación de discapacidad. El día 05 de noviembre de 2020, siendo las 2:00pm, participación de la mesa técnica nacional de salud, con el propósito de socializar por parte del equipo epidemiológico la primera brigada para realizar cerco epidemiológico en el AETCR Agua Bonita. El día 05 de noviembre de 2020, siendo las 3:00pm, participación de la reunión semanal de Reintegración, donde se organizó estrategias para el cierre de finde año. El día 05 de noviembre de 2020, siendo las 4:00pm, participación del comité de reincorporación liderado por el orientador Carlos Andrés Mera y Jaime Alberto Vargas. El día 06 de noviembre de 2020, siendo las 4:00pm, participación de la videoconferencia programada por el equipo de talento humano en el taller de Biodanza. El día 10 de noviembre de 2020, siendo 8:00am, se participa en la videoconferencia de la rendición de cuentas por parte del director de la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN. El día 13 de noviembre de 2020, siendo las 2:00pm, organización y participación del Comité extraordinario de Salud AETCR Agua Bonita con el objetivo de conocer el Informe sobre las jornadas de salud y del cerco epidemiológico frente al Brote de Contagio dentro del Antiguo Espacio Territorial de Capacitación y Reincorporación “Agua Bonita” El día 17 de noviembre de 2020, siendo 9:00am, se realiza llamadas telefónicas a 13 PER de la ciudad de Florencia con el propósito de asignar citas de valoración a personas que se reconoce con discapacidad. El día 17 de noviembre de 2020, siendo 2:00pm se asiste a la videoconferencia territorial para el proceso de certificación de las personas con discapacidad bajo el convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM, con el objetivo de verificar avances. El día 18 de noviembre de 2020, siendo 7:00am, se realiza acompañamiento en el Hospital María Inmaculada las PER programadas en las horas de la mañana para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. El día 18 de noviembre de 2020, siendo 3:00pm, se participa en la videoconferencia organizada para aclarar dudas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILENA TAFUR GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.611.660	CONTRATO No.	489-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA - GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones en salud y brindar el acompañamiento y atención que requiera la población objeto de atención para el mejoramiento de sus condiciones de salud mental, durante el desarrollo de las rutas de reintegración regular y especial, y el proceso de reincorporación, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad.

	sobre el cierre de fin de año con la asesoria de la gestora documental Diana Rocio Rios. El día 18 de noviembre de 2020, siendo 6:00pm, se remite correo electrónico a los profesionales facilitadores de los municipios de san Vicente del Caguán y Puerto Rico para que asigne las citas a las PER que no fue posible ubicar vía telefónica para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. El día 19 de noviembre de 2020, siendo 8:00am, se participa en la video conferencia, Mesa de trabajo con el Ente Territorial de Doncello para la verificación de códigos de diagnósticos CIE-10 de las Historias Clínicas de las PER del convenio 1617 de 2020 entre ARN-OIM. El día 19 de noviembre de 2020, siendo 10:00am, se participa en la video conferencia del Comité de Salud de Miravalle, se aplaza debido a falta de quorum, se confirma por parte del enfermero del proyecto salud la paz, el apoyo de la profesional de psicología a la familia de la vereda Miravalle por el deceso de unos de sus hijos. El día 19 de noviembre de 2020, siendo 3:00pm, se remite confirma correo electrónico a los profesionales facilitadores de los municipios de la Montañita, El Doncello y El Paujil para que asigne las citas a las PER que no fue posible ubicar vía telefónica para la valoración del equipo multidisciplinario bajo el convenio 1617 entre ARN – OIM. El día 26 de noviembre de 2020, entrega de actas y planillas psicosociales a la asesora de Ruta Mónica Andrea Monje con el propósito que se revise y se dé el aprobado para proceder con el cierre de fin del contrato. En el mes de noviembre constante asesoría, apoyo y entrega de información a los entes territoriales de los municipios de Florencia, La Montañita, El Doncello, El Paujil, Puerto Rico y San Vicente del Caguán, funcionarios de la OIM nacional y regional, las ESE Hospital María Inmaculada y ESE Hospital San Rafael. Evidencia: C:\Users\milenatafur\Documents\milenatafur\MILENA TAFUR\ARN 2020\Evidencias\Evidencias Noviembre\Videoconferencias
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato en especial con los numerales 13) Aplicación instructivos de Seguridad Integral, 19) organización y uso de la informacion institucional, 21) uso de los sistemas de informacion asignados, 22) Aplicacion del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y 25) Seguridda y proteccion de la informacion.



MILENA TAFUR GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 30/11/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"